

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE IVY (2021-22)

Centro educativo: IES SIMÓN PÉREZ
Estudio (nivel educativo): 4º ESO
Profesor: Tomás Bethencourt Marrero y en sustitución
Abd al Rahman Franquelo Robles

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):

Alumnado con nivel competencial y de autonomía bajo - muy bajo, con carencias socio-educativas grandes. La pandemia del COVID 19 sólo ha servido para acentuar aún más estas deficiencias, a los que se unen unas destrezas informáticas deficientes y falta de material (empezando por la falta de ordenadores, en muchos casos) carencia que contribuyen a separar todavía más al alumnado del progreso académico deseable. En los hogares, donde tampoco suele haber libros casi de ningún tipo, las familias, por motivos muy diversos, no pueden ayudar adecuadamente a sus hijos en los estudios. Sería deseable que el alumnado mejorase a medio plazo su formación en las nuevas tecnologías, pero lo sería todavía más que mejorase su autonomía y su nivel de compromiso con la cultura del trabajo bien hecho, algo de lo que hay la mayor carencia.

En este contexto, y considerando las características de nuestro centro, y como además hay que considerar que en este curso podrían volver a haber interrupciones de la actividad presencial a causa de la epidemia, y/o que podrían producirse más faltas a clase que las producidas en cursos anteriores, por todo ello creo que este año sería útil y práctico simplificar la actividad docente en aras de su mayor eficacia y operatividad, empezando por implantar el mayor uso en clase de un libro de texto que servirá como base común para qué, si hubiera interrupciones de la actividad presencial, el alumnado tenga al menos ese material mínimo de la asignatura, un punto de partida seguro que luego, a medida que evolucione el curso, podrá alterarse adecuadamente.

Por otra parte, también se tiene en cuenta que en el curso anterior se dejaron de tratar contenidos y asuntos que habrá que completar este curso, tanto en asuntos referentes a la asignatura en sí como en lo referente a la consolidación de temas de valores y autonomía en el trabajo personal.

Por último, y además de lo dicho anteriormente, hay que añadir que esta programación tiene muy en cuenta tanto los márgenes que permitan la mayor seguridad sanitaria, como la operatividad pedagógica derivada de estas circunstancias de pandemia que vivimos. Este punto de partida (que no es permanente, que podría variar a corto plazo) es condición fundamental para una interpretación flexible y debidamente contextualizada de toda esta programación.

La mayor parte del alumnado del centro se orienta (en el mejor de los casos) hacia las Enseñanzas Aplicadas, y en su mayoría, buscan una salida laboral lo antes posible. Es un alumnado con importante (y urgente) necesidad de emprender y cultivar una cultura del esfuerzo, de tener una actitud emprendedora para salir cuanto antes de la inercia, conformismo y desidia que predominan en su entorno social. Se trata en general de un alumnado con nivel competencial bastante bajo, como ya dije, pero lo malo no es tanto eso como que no quieran mejorar.

El marco socioeconómico y cultural de este alumnado está bastante deteriorado, no sólo por las evidentes y ya conocidas limitaciones socioeconómicas, las derivadas de vivir en un entorno social y urbano como nuestro barrio Cruz de Piedra, sino también por la fuerte influencia en ell@s de la parte peor de las nuevas tecnologías: la dependencia (a extremos casi de adicción) hacia el entretenimiento, especialmente a través de los teléfonos móviles, ha sido una

interferencia continua con cualquier esfuerzo sostenido que se quiera emprender en las clases. Cada vez hay más casos de alumnado que usan el móvil para TODAS las labores escolares, no sólo para tener la foto de su horario sino incluso como sustituto del cuaderno, para anotar allí actividades propuestas (o, como much@s quieren, simplemente sacarle una foto a la pizarra, que acaba con otras muchas que no se vuelve a mirar más). Y muchas veces, incluso esos fines educativos eran simplemente una tapadera para usar el móvil con fines de puro entretenimiento y de *gamificación*. La citada influencia se traduce en que la atención del alumnado está constantemente dispersa y/o se mantiene "despierta" cada vez menos tiempo, y también (y sobre todo) en que ese espíritu del entretenimiento fácil y a la carta que emana del abuso y mal uso de las nuevas tecnologías (que es el que predomina en nuestro entorno), esa "cultura" del entretenimiento fácil y cómodo acaba compitiendo con ventaja sobre cualquier tipo de aprendizaje con esfuerzo que se intente impartir en las clases. O sea que, por ejemplo, en comparación con el divertido chateo de las redes sociales o el último *tik tok*, cualquier asignatura que necesite un esfuerzo más continuado y busque objetivos importantes a medio o largo plazo queda literalmente "fuera de juego", se convierte en una lata (ya se sabe que esta comparación no es justa ni es lógica, pero esa es "la lógica" – explícita o implícita - que se va imponiendo entre cada vez más personas... y no sólo entre los jóvenes). Por fortuna, el año pasado se prohibió el uso de teléfonos móviles en el centro, lo que sin duda va en la buena dirección para mitigar uno de los motivos de conflicto y distracción más frecuentes dentro de las clases (sobre lo que hagan el resto del día, donde estos hábitos siguen igual, poco podemos hacer). Se habla mucho y con justicia de reducir o eliminar de la dieta la *comida basura* para mejorar la salud de los cuerpos, pero en cambio se descuida mucho la *cultura basura*, que entretiene y distrae mucho, sin duda gusta a todos y es muy agradable, pero que degrada y perjudica mucho a las mentes.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)

En previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través del GOOGLE CLASSROOM

Orientaciones metodológicas y Modelos de enseñanza:

En la medida en que se trabajan diferentes formas de enfrentar los problemas y se incentivan las preguntas, se puede desarrollar en los estudiantes una actitud responsable y crítica en su proceso de aprendizaje; así, siempre está presente el lugar activo del mismo y la invitación constante a cuestionar, a arriesgarse a cometer errores, a ensayar nuevos caminos y a construir un método propio.

Se debe propiciar una educación que responda a una concepción del ser humano integral donde prime la adquisición de hábitos de convivencia, de solidaridad, de justicia y de respeto para nuestros semejantes.

Por encima de la temporalización de contenidos que se incluye más adelante, se alternarán actividades de distintas unidades de programación en un mismo período, y también materiales diversos (usando, por ejemplo, muchos materiales audiovisuales), y todo con el fin pedagógico de dar más variedad a las clases, hacer más llevaderos y/o aligerar la sensación de aridez que pueden provocar algunos temas relacionados con la economía y la empresa.

En general las actividades propuestas serán variadas posibilitando el acceso a la diversidad de modos de aprendizaje de los alumnos y tendrán cuenta los siguientes aspectos:

Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

- ⑩ Favorecer la autonomía y capacidad de gestionar el esfuerzo y aprender por sí mismos.
- ⑩ Promover el trabajo en equipo.

La tipología de actividades se ajustará al menos a las siguientes características:

De Introducción/Motivación/Conocimientos previos

Para trazar un panorama general del tema y servir de motivación para el interés del alumnado; así como para relacionar los contenidos que ya posee con los nuevos y detectar errores conceptuales y posibles carencias. Por ejemplo: cuestionarios, noticias de actualidad, lluvia de ideas...

De Desarrollo

Elaboración de la información y el trabajo y desarrollo de los contenidos. Responden al aprendizaje de los contenidos básicos. Actividades y problemas para el desarrollo de nuevos conocimientos.

De Consolidación

Para favorecer la integración y la toma conciencia de los logros y progresos en el aprendizaje a través del contraste de conocimientos. Como por ejemplo esquemas, resúmenes o mapas conceptuales.

De Refuerzo/Ampliación

Con este tipo de actividades no se debe aspirar a “más de lo mismo”, sino a profundizar y alcanzar objetivos mediante otros procedimientos alternativos, como por ejemplo la utilización de recursos web alternativos, permitiendo “saber más”.

De Evaluación

Pruebas escritas de diferente tipo para la evaluación y autorregulación del alumnado (al menos, un examen escrito por evaluación)

Agrupamientos:

Aunque es bueno potenciar el trabajo en parejas y en los más diversos tipos de agrupamientos, seguramente predominará el trabajo individual o en gran grupo. En las actuales circunstancias podrá hacerse poco o nada en este sentido, habrá que ir al dictado de las circunstancias, tanto sanitarias como de posibilidades materiales, sobre todo el número de alumn@s y las posibilidades del local – clase que se nos haya asignado.

Espacios y Recursos:

Se utilizará el Aula de la Clase, y si es posible se harán reservas periódicas en las Aulas TIC. Se trabajará con diverso material fotocopiado / escaneado elaborado por el profesor, en diferentes soportes. Y como se dijo antes, las circunstancias actuales dictarán muchas de las decisiones también en este tema.

Atención a la Diversidad:

Para poder atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje del alumnado, se diseñarán SA que contemplen una variedad de intereses y necesidades.

Estrategias para el refuerzo:

Se incluirán actividades con diverso grado de dificultad en función de los diferentes procesos cognitivos según los métodos y teorías como la taxonomía de Bloom, todo que resulte más adecuado para conseguir resultados óptimos, además de incluirse actividades de autoevaluación que permitan al alumnado ser consciente de sus debilidades y fortalezas y aprovechar las oportunidades para la autosuperación que hay en su entorno, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje. Así y todo, cuando el progreso de un alumno/a no sea adecuado, se suministrarán fichas de refuerzo para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles y así continuar el proceso educativo.

Planes de recuperación y Pruebas extraordinarias:

Alumnado con la asignatura pendiente de cursos anteriores:

Al alumnado con la materia pendiente del curso anterior, se le hará un seguimiento especial y se le propondrán diferentes trabajos para evaluar los criterios de 3ºESO.

Alumnado con pérdida al derecho a la evaluación continua:

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán presentarse a una prueba escrita durante el mes de junio, donde se recogerán los criterios de evaluación de la asignatura.

Alumnado suspenso en el mes de junio:

Los alumnos/as que suspendan la asignatura en el mes de junio podrán recuperarla con la oportuna prueba escrita que se realizará en los primeros días del mes de septiembre, donde se recogerán los criterios de evaluación de la asignatura.

Actividades complementarias y extraescolares:

No se prevén salidas presenciales. Se aprovecharán las actividades apropiadas que surjan durante el curso y que puedan trasladarse al centro en condiciones razonables

Contribución a las competencias básicas:

En la materia de Iniciativa Emprendedora y Empresarial, la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa... En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves y transversales que permiten comunicar y comprender las ideas, después opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto... Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes...

Desde el currículo se potenciará en el alumnado la toma de decisiones personales y de equipo, estrechamente vinculada a la capacidad crítica y visión razonada. A ello contribuye la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), puesto que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento lógico y el método científico para la resolución de problemas básicos que puedan surgir en determinadas situaciones personales y sociales de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto... Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de las sociedades actuales.

Para el desarrollo de *Competencia digital* (CD) se procurará el uso creativo, positivo y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, es necesario la comprensión y el tratamiento de dicha información, a través del empleo de todos los métodos puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la aportación de soluciones a los problemas planteados. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones... y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias

Esta materia contribuye mucho a la competencia de *Aprender a aprender* (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo (ese capital tan precioso) y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y ser crítico con el trabajo propio.

El desarrollo de *Competencias sociales y cívicas* (CSC) en esta área se logra, implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en constante evolución, de acuerdo a normas y principios de justicia. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores, así como las

cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de prevención, mitigación y/o resolución de los conflictos que inevitablemente aparecen en todo proceso complejo.

La enseñanza-aprendizaje de esta área está destinado a construir especialmente la competencia en *Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, se incluyen conocimientos relacionados con la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la autoestima, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

La aportación del área a la competencia de *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica que el alumnado, primero conozca al menos las claves básicas del mundo en que vive (y las *necesidades* que pueden derivarse de él), y luego ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, y por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, de las marcas empresariales y logotipos.

Contribución a los objetivos de etapa:

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo, en donde tendrán que demostrar iniciativa y actitudes de liderazgo y de respeto hacia los demás; asumir responsabilidades; y argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando métodos útiles para la resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando. El empleo de estas habilidades de toma de decisiones en interacción con los demás, favorece la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas.

De este modo, el área prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales. Asimismo, hay que destacar la aportación del área al desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y a la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.

Cabe resaltar la aportación del área al desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, online y offline, y en la preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

Justificación de la programación didáctica (marco legislativo, orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.):

La programación didáctica que se presenta se corresponde con el curso académico 2017-2018 en el nivel 4ºESO de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Esta programación didáctica tiene en cuenta que el alumnado conforma un grupo heterogéneo, con diferencias en el aprendizaje,

por lo que es abierta, flexible, competencial e inclusiva para adaptarse a cada individuo en particular y al conjunto en general, además es didáctica, pues, se trata de un instrumento de enseñanza y aprendizaje continuo y por último es evaluable.

Está contextualizada dentro del marco legal vigente y en la elaboración de la misma se ha tenido en cuenta las características y finalidad de la actividad emprendedora y empresarial, su currículo, las aportaciones de la misma a las finalidades de la Etapa de Secundaria y al desarrollo de las competencias clave del sistema educativo español, así como las características del centro, del alumnado y las necesidades de éstos.

Marco legislativo.

La presente programación se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, así como en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, fija las enseñanzas comunes y define las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa educativa.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Es competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, establecer la ordenación específica y el currículo para su ámbito de actuación, lo cual ha hecho en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Además del Decreto 83/2016, de 4 de Julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en La Comunidad Autónoma de Canarias.

También hay que destacar el Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado, en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.

Para elaborar esta programación, se tiene en cuenta además la siguiente normativa:

- *Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143, de 22 de julio).*
- *Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC n.º 200 de 16.10.2013).*

También se han tomado como referencia las directrices incluidas en el Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual del Centro.

Contextualización.

No se pueden adoptar decisiones educativas sin conocer las características donde esta programación se llevará a cabo, que en este caso es, como característica de la materia, el espíritu emprendedor, que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento.

LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y EN SU CASO DE AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO

La práctica educativa debe adaptarse a las características personales, necesidades e interés del alumnado.

Por tanto se incluyen estrategias específicas de enseñanza y aprendizaje, tales como presentar contenidos y tareas con distinto grado de dificultad, llevar a cabo modelos organizativos flexibles y adaptaciones en los procedimientos de evaluación. Por ello para el alumnado con dificultades y ritmo lento, se variarán los recursos y se potenciarán especialmente sus logros, procurando crear un clima en el que el alumno pueda expresar sus dificultades.

En el caso del alumnado con un ritmo más rápido, si los hubiera, se elaborarán actividades de ampliación

Plan de recuperación

Recuperación de contenidos no asimilados durante el curso: Al ser esta materia de continuidad el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los contenidos no alcanzados de cada unidad en las pruebas de evaluaciones posteriores, siempre teniendo en cuenta que hay que llegar a tener un conocimiento al menos suficiente de la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por diversidad el hecho de ser diferentes: distintos ritmos de aprendizaje, capacidades, habilidades, gustos, cultura, ideología, entre otros aspectos, además de poseer unas potencialidades concretas en función de las diferencias individuales.

La inclusión educativa pretende, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, eliminar las barreras del aprendizaje, armonizando la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la consecución de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y las competencias clave. Las medidas de atención a la diversidad incluyen tanto las actuaciones recogidas en el desarrollo curricular como las dirigidas al alumnado con necesidades educativas.

Se pondrá énfasis en la atención a la diversidad del alumnado a través de un modelo inclusivo en la atención individualizada, en la prevención de los problemas de aprendizaje y en la puesta en práctica de programas de intervención, de mecanismos de refuerzo curriculares y medidas organizativas desde que se detecten estas dificultades.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendiéndolo que la educación debe estar al servicio de la formación de personas capaces de construir su propio sistema de valores, capaces de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

La materia se presta para desarrollar los contenidos transversales siguientes:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita: necesarias para entender el objeto del problema, identificar las incógnitas e interpretar el resultado.
- Educación para la salud: A través de la contextualización de problemas, trabajos y debates se fomentará la adquisición de formas y hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación, prevención del tabaquismo, drogodependencia, la salud mental, la higiene y prevención de accidentes. Educación para la paz, la solidaridad y la convivencia pacífica: En los conflictos que se produzcan en el aula bien con el docente o con otro alumno fomentar el valor del diálogo como herramienta conciliadora, promover la democracia como fuente para resolver conflictos, promover la educación solidaria y cooperativa.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la Coeducación: Debatir las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la sociedad. Prevenir la violencia derivada de la discriminación por cualquier motivo.

PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación requiere planificar, tomar datos, valorar, recoger información sobre los objetivos planteados, los recursos empleados, la temporalización utilizada y la metodología desarrollada. Todos estos elementos necesitan ser evaluados, con el fin de llevar a cabo, de manera óptima estrategias y procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos y competenciales.

La revisión de la Programación se hará en primer lugar tras la observación inicial a comienzo de curso, una vez comprobado el nivel de conocimiento del alumnado y sus necesidades e intereses.

Al finalizar el curso, se procederá a la revisión de la Programación, quedando reflejada en la memoria las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO PLAN

LECTOR ESPECÍFICO A DESARROLLAR

Es necesario cultivar el hábito lector y en el centro existe un plan de fomento a la lectura. Es necesario dar títulos y orientar sobre el tipo de libro que puede ser atractivo. Aunque gran número de alumnos elige libremente los títulos, motivándose mutuamente en la elección de los mismos, es recomendable plantear actividades lúdicas que les animen a leer y a disfrutar de la lectura.

PLAN DE CONVIVENCIA

Se contribuirá al Plan de convivencia del Centro a través de las siguientes medidas:

- educar al alumnado para la convivencia democrática, incorporando en la práctica docente contenidos relacionados con la convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.
- cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia del centro en el ámbito de su competencia.
- fomentar un clima positivo de convivencia en el centro y en el aula, favoreciendo un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- mantener el orden y velar por el adecuado comportamiento del alumnado en el centro, tanto en el aula como fuera de ella, corrigiendo y poniendo en conocimiento de los órganos competentes las conductas que alteren la convivencia.
- informar de los incumplimientos de las normas de convivencia por parte del alumnado y de las disciplinarias adoptadas al respecto.
- controlar las faltas de asistencia a través de la aplicación Píncel Ekade así como los retrasos de los alumnos e informar a los tutores, según el procedimiento establecido.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

ANÁLISIS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Al finalizar cada una de las unidades didácticas previstas se hará el siguiente análisis que nos indique el grado de adecuación de las mismas:

INDICADORES	alto	medio	bajo
	1. Los productos evaluables obtenidos van acorde a los criterios de evaluación.		
2. La evaluación inicial ha sido la adecuada par ubicar el nivel competencial de partida del alumnado.			
3. Las actividades/tareas propuestas han sido adecuadas en número y variedad y se ha trabajado competencialmente.			
4. Las actividades/tareas se han adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje.			
5. Los agrupamientos han sido satisfactorios.			
6. La temporalización ha sido la adecuada.			
7. Los recursos, materiales y espacios han sido los adecuados.			
8. Los instrumentos de evaluación han sido acordes con los aprendizajes esperados.			
9. La secuenciación ha sido adecuada.			
10. El alumnado ha progresado adecuadamente en el nivel de adquisición de las competencias básicas.			
11. El alumnado muestra un grado de satisfacción adecuado.			

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación / Criterios de calificación	Modelos de enseñanza y metodologías	AGRUPAMIENTOS	Recursos Espacios	Estrategias para desarrollar la	PROGRAMAS
	COMPETENCIAS					

		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				educación en valores	
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	<p>UP1: EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>1. EL AUTOCONOCIMIENTO</p> <p>2. EL ITINERARIO FORMATIVO</p> <p>3. EL ITINERARIO PROFESIONAL</p> <p>4. LA ELECCIÓN DE UN ITINERARIO</p> <p>5. EL MERCADO LABORAL</p> <p>-----</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables:</p> <p>SIVY0401, SIVY402</p> <p>Estándares de aprendizaje: 1, 2 y 3</p> <p>Criterios de calificación: ver apartado al final</p>	<p>Formación de Conceptos</p> <p>- Inductivo básico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directiva • Enseñanza no directiva • Organizados previos. • Inductivo básico. 	<p>Gran grupo</p> <p>Expositivo</p> <p>Enseñanza no directiva</p> <p>Trabajo en parejas</p> <p>Trabajo individual</p>	<p>- Libros de texto</p> <p>- Materiales fotocopiados, digitales, y online</p> <p>ESPACIOS (para toda la programación, a no ser que se diga otra cosa): Aula clase, aula TIC cuando sea posible)</p>	<p>Las actividades contribuirán a la formación de un sujeto ético / moral con derechos, responsabilidades y valores que haga valer sus propios derechos y los derechos de los otros cuando participa en el trabajo colaborativo en la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de lectura Red de escuelas solidarias.

Descripción: ⑩ Reconocimiento de cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de personas emprendedoras. ⑩ Diseño de un proyecto de carrera profesional valorando la opción del autoempleo. ⑩ El autoempleo como alternativa al proceso de búsqueda de trabajo.							
Periodo implementación		21/09/2020 - 16/10/2020 12 SESIONES		* Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación			
Tipo:		Áreas o materias relacionadas:		C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos			
Valoración del Ajuste	Desarrollo						
	Propuestas de Mejora						

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias básicas Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS y PLANES
	<p>UP 2: LAS RELACIONES LABORALES.</p> <p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL DERECHO DEL TRABAJO 2. EL CONTRATO DE TRABAJO 3. LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DESEMPLEO 4. LOS RIESGOS LABORALES <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Exploración de los elementos del contrato de trabajo y de los documentos de negociación colectiva. 	<p>SIVY04C01 - SIVY04C09 Estándares de aprendizaje:</p> <p>4, 5, 6 y 7</p>	<p>Formación de Conceptos - Inductivo básico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directiva • Enseñanza no directiva • Organizados previos. <p>Inductivo básico.</p>					
		CMCT, CD, CSC, SIEEAA,CL						
		Pruebas escritas que pueden ser: objetivas, cuestionarios e informes.		Gran grupo Expositivo Enseñanza no directiva	Aula clase	Pizarra digital		Red de escuelas solidarias
		Producciones individuales en cuaderno (tareas, ejercicios, actividades, diario de clase y agenda).	Trabajo en parejas Trabajo individual		Aula TIC	Otros materiales fotocopiados, escaneados...		Proyecto travesía Plan de lectura
		Pruebas de autorregulación.						

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social y valoración de su sistema de protección. • Valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales. • Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación en la empresa. 	Participación en debates.						
Periodo implementación	Del 19-10-20 AL 20-11-20 Sesiones: 15 * Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación							
Tipo: Tareas	Áreas o materias relacionadas: C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos							

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias básicas Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS y PLANES
	UP 3: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. Desarrollo: 1. EL EMPRENDIMIENTO Y LA SOCIEDAD 2. LOS VALORES Y HABILIDADES DEL EMPRENDEDOR Descripción: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las habilidades para emprender. • Diferenciar entre creatividad e innovación. • Asociar cualidades personales y sociales con un tipo de liderazgo. • Describir y comprender los principales tipos de negociación 	SIVY04C01 - SIVY04C09 Estándares de aprendizaje: 1, 3 CL, CSC, SIEE, CEC	- Formación de Conceptos - Inductivo básico <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directiva • Enseñanza no directiva • Organizadores previos. • Inductivo básico. 					
		Pruebas escritas que pueden ser: objetivas, cuestionarios e informes. Producciones individuales en cua- derno (tareas, ejercicios, activida- des, diario de clase y agenda). Pruebas de autorregulación.		- Gran grupo - Expositivo - Enseñanza no directiva - Trabajo en parejas - Trabajo individual	Aula clase Aula TIC	Pizarra digital Otros materiales fotocopiados, escaneados...		Red de escuelas solidarias Proyecto travesía Plan de lectura

	Participación en debates					
Periodo implementación	Del 23/11/2020 al 22-1-21 18 SESIONES * Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación					
Tipo: Tareas	Áreas o materias relacionadas C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos					

Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Mejora	

		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias básicas Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS y PLANES
UP 4: EL PROYECTO EMPRENDEDOR. EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO. Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. LA IDEA EMPRENDEDORA 2. LA EMPRESARIAL 3. EL PLAN DE EMPRESA 4. EMPRESA Y MERCADO 5. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 6. LAS BASES DEL MARKETING Descripción: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Identificación y evaluación de la idea de Proyecto Empresaria.</i> 	SIVY0404, SIVYO405 SIVY0406 Estándares de aprendizaje: 8, 9, 10, 11, 12 13, 14	Formación de Conceptos - Inductivo básico <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directiva • Enseñanza no directiva • Organizadores previos. • Inductivo básico. 					Las actividades contribuirán a la formación de un sujeto ético / moral con derechos, responsabilidades y valores que haga valer sus propios derechos y los derechos de los otros. Se diseñarán actividades que favorezcan el pensamiento crítico.	
	CL,CD, CSC, SIEE CEC							

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diseño de las características internas del Modelo de negocio, relación con su entorno y definición de su rol social.</i> • <i>Descripción de sus elementos y de la estructura de la empresa.</i> • <i>Elaboración del plan de empresa.</i> • <i>Organización de la información en la empresa.</i> • <i>Utilización de tecnologías de la información y la comunicación .</i> 	<p>Pruebas escritas que pueden ser: objetivas, cuestionarios e informes.</p> <p>Producciones individuales en cuaderno (tareas, ejercicios, actividades, diario de clase y agenda).</p> <p>Pruebas de autorregulación.</p> <p>Participación en debates</p>		<p>Gran grupo Expositivo Enseñanza no directiva</p> <p>Trabajo en parejas</p> <p>Trabajo individual</p>	<p>Aula clase Aula TIC</p>	<p>Pizarra digital Otros materiales fotocopiados, escaneados...</p>		<p>Red de escuelas solidarias</p> <p>Proyecto travesía</p> <p>Plan de lectura</p>
<p>Periodo implementación</p>	<p>Del 25/1/2021 al 26/02/2021 - 15 SESIONES</p> <p>* Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación</p>						
<p>Tipo: Tareas</p>	<p>Áreas o materias relacionadas: C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos</p>						

Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Mejora	

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias básicas Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS y PLANES
	UP 5: LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA. Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> LOS TIPOS DE EMPRESA ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA TRÁMITES DE PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA EL APOYO A LOS EMPRENDEDORES Descripción: <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los tipos de empresa según su forma jurídica. Reconocimiento de los trámites de puesta en marcha de una empresa. Identificar las ayudas y el apoyo a la creación de empresas. 	SIVY04C01 - SIVY04C09 Estándares de aprendizaje: 15, 16, 17, 18 <hr/> CL, CD, CSC, SIEE CEC	Formación de Conceptos - Inductivo básico <ul style="list-style-type: none"> Enseñanza directiva Enseñanza no directiva Organizados previos. Inductivo básico. 	Gran grupo Expositivo Enseñanza no directiva Trabajo en parejas Trabajo individual	Aula clase Aula TIC	Pizarra digital Otros materiales fotocopiados, escaneados...	. Las actividades contribuirán a la formación de un sujeto ético / moral con derechos, responsabilidades y valores que haga valer sus propios derechos y los derechos de los otros cuando participa en el trabajo colaborativo. Se diseñarán actividades que favorezcan el pensamiento crítico en la actividad empresarial.	Red de escuelas solidarias Proyecto travesía. Plan de lectura

Periodo implementación	Del 1/03/2021 AL 16-4-21 Sesiones: 21 * Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación	
Tipo: Tareas	Áreas o materias relacionadas: C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Mejora	

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias básicas Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS y PLANES
	UP 6: EL DINERO Y LA FINANCIACIÓN Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. LOS RECURSOS FINANCIEROS 2. LOS PRODUCTOS DE AHORRO Y FINANCIACIÓN BÁSICOS 3. FINANCIACIÓN PARA EMPRENDEDORES Descripción:	SIVY04C01 - SIVY04C09 Estándares de aprendizaje: 19, 20 22					Las actividades contribuirán a la formación de un sujeto ético / moral con derechos, responsabilidades y valores que haga valer sus propios derechos y los derechos de los otros Se diseñarán actividades que favorezcan el pensamiento crítico en las intervenciones	
		CMCT, AA, SIEE						

	<ul style="list-style-type: none"> Identificar fuentes de financiación propias y ajenas para el emprendedor. Determinar criterios de selección de los principales productos de ahorro. Comparar entre financiación de particulares y financiación de pymes o emprendedores. 	<p>- Pruebas escritas que pueden ser: objetivas, de resolución de problemas, cuestionarios e informes.</p> <p>Producciones individuales en cuaderno (tareas, ejercicios, actividades, diario de clase y agenda).</p> <p>Pruebas de autorregulación.</p> <p>Proyecto</p>	<p>Formación de Conceptos</p> <p>- Inductivo básico</p> <ul style="list-style-type: none"> Enseñanza directiva Enseñanza no directiva Organizados previos. Inductivo básico. 	<p>Gran grupo</p> <p>Trabajo en parejas</p> <p>Trabajo individual</p>	<p>Aula clase</p> <p>Aula TIC</p>	<p>Calculadora</p> <p>Pizarra digital</p> <p>Otros materiales fotocopiados</p>	<p>del hombre en su entorno económico.</p> <p>Se concienciará al alumnado del consumo responsable</p>	<p>Red de escuelas solidarias</p> <p>Proyecto travesía</p> <p>Plan de lectura</p>
	<p>Periodo implementación</p> <p>Del 19-4-21 AL 14-5-21</p> <p>Sesiones: 15</p>							
	<p>* Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación</p>							

Tipo: Tareas	Áreas o materias relacionadas: C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Mejora	

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA (b)				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias básicas Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS y PLANES
	UP 8. LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA. Desarrollo: 1. LOS IMPUESTOS DEL EMPRENDEDOR 2. OTROS IMPUESTOS Descripción: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la importancia de la planificación financiera de las empresas. • Proyección de la actividad empresarial. • Aplicación de estudios de viabilidad. • Utilización de instrumentos de análisis. • Reconocimiento de los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal. 	SIVY04C01 - SIVY04C09 Estándares de aprendizaje: 21, 23 CMCT, CD, SIEE	Formación de Conceptos - Inductivo básico <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza directiva • Enseñanza no directiva • Organizadores previos. • Inductivo básico. 	Gran grupo Trabajo en parejas Trabajo individual.	Aula clase	Pizarra digital Otros materiales fotocopiados	Las actividades están encaminadas a favorecer la toma de conciencia de los desníveis económicos que sufre nuestra sociedad, contribuyendo a la formación de un sujeto moral con derechos, responsabilidades y valores; un sujeto que hace valer sus propios derechos y los derechos de los otros. Un ser crítico, capaz de hacer propuestas que coadyuven a erradicar las injusticias imperantes y de hacer vigente los derechos humanos.	Red de escuela solidarias Proyecto travesía Plan de lectura

Periodo implementación	Del 17-5-21 AL 11-6-21 Sesiones: 12 * Esta UP, como otras de la asignatura, tienen carácter transversal, su aplicación no es necesariamente estática, rígidamente cronológica. Pueden tratarse simultáneamente aspectos de diversas unidades de programación						
Tipo: Tareas	Áreas o materias relacionadas: C. Sociales (Historia, Geografía), Lengua española , Economía, Ámbito Científico-matemático, Valores éticos						
Valoración del Ajuste	Desarrollo						
	Mejora						

ANÁLISIS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Al finalizar cada una de las unidades didácticas previstas se hará el siguiente análisis que nos indicará el grado de adecuación de las mismas:

INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	alto	medio	bajo
1. Los productos evaluables obtenidos van acorde a los criterios de evaluación.			
2. La evaluación inicial ha sido la adecuada par ubicar el nivel competencial de partida del alumnado.			
3. Las actividades/tareas propuestas han sido adecuadas en número y variedad y se ha trabajado competencialmente.			
4. Las actividades/tareas se han adaptado a los diferentes ritmos de aprendizaje.			
5. Los agrupamientos han sido satisfactorios.			
6. La temporalización ha sido la adecuada.			
7. Los recursos, materiales y espacios han sido los adecuados.			
8. Los instrumentos de evaluación han sido acordes con los aprendizajes esperados.			
9. La secuenciación ha sido adecuada.			
10. El alumnado ha progresado adecuadamente en el nivel de adquisición de las competencias básicas.			
11. El alumnado muestra un grado de satisfacción adecuado.			

